FEBRERO 2025

1. Objetivo

Dar cumplimiento a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que debemos cumplir los contratistas cuando prestamos servicios en la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

Unificar los criterios a plasmar en los requerimientos del personal para los procesos contratador en cumplimiento a los estándares de acreditación de Gerencia del Talento Humano en la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

2. Alcance

Este documento aplica para el cumplimiento contractual de los requisitos en materia de SST , y la responsabilidad que tiene **INFUSO INGENIERIA SAS** con su sistema propio de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

3. Responsables

- Responsable SST Infuso Ingeniería
- Alta Gerencia Infuso Ingeniería.
- Talento humano Infuso Ingeniería

4. Condiciones Generales

INFUSO INGENIERÍA cuenta con una **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST),** firmada por el representante legal y socializada con todo el equipo de trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.5. Esta política hace parte integral de la gestión de la empresa y aplica a todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas y subcontratistas, sin importar su tipo de vinculación. Se revisa anualmente y se actualiza conforme a los requisitos normativos vigentes, garantizando su alineación con las condiciones laborales y los riesgos identificados. Su cumplimiento es obligatorio y busca

promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, fortaleciendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código FO-IISST-01
		Versión: 1
		Fecha:27/05/2024
		Página 1 de 1

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFUSO INGENIERIA SAS se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **INFUSO INGENIERIA SAS** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Carlos Calderon

JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA

Representante Legal

Act. 02/02/2025

Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SGSST	

Imagen 1 Política de SST

- INFUSO INGENIERÍA ha establecido y formalizado su Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, la cual ha sido firmada por el representante legal y comunicada a todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas. Esta política es de obligatorio cumplimiento y tiene como objetivo fomentar un ambiente laboral seguro y saludable, libre del impacto negativo que estas sustancias pueden generar en la seguridad, la productividad y el bienestar de los colaboradores. Para garantizar su efectividad, la empresa realiza su divulgación de manera constante, asegurando que todos los miembros de la organización la conozcan y la adopten. Además, se lleva a cabo una revisión anual y actualización conforme a los lineamientos normativos aplicables, permitiendo su alineación con las necesidades organizacionales y los riesgos identificados dentro de la empresa.

INFUSO INGENIERÍAS.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código FO-ISST-06 Versión: 1 Fecha:27/05/2024 Página 1 de 1

POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

INFUSO INGENIERA SAS se compromete a prevenir el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas entre sus trabajadores con el objetivo de mantener y mejorar la salud y bienestar de su personal, asegurando así un entorno laboral adecuado para el desempeño óptimo de sus funciones.

INFUSO INGENIERA SAS reconoce que el tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas tienen efectos perjudiciales para la salud y seguridad de los trabajadores. Estos hábitos interfieren directamente en la productividad, eficiencia y desempeño laboral, afectando negativamente cada proceso de trabajo.

Directrices de la Política

1. **Prohibición de Fumar:**
   - Está estrictamente prohibido fumar en las instalaciones de **INFUSO INGENIERA SAS** y en las zonas comunes de los centros de trabajo asignados a los trabajadores.
2. **Prohibición de Sustancias Psicoactivas:**
   - Está prohibido el uso, porte, distribución y venta de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de **INFUSO INGENIERA SAS** y en las zonas comunes de los centros de trabajo asignados a los trabajadores.
3. **Prohibición de Bebidas Alcohólicas:**
   - Está prohibido el consumo, porte, distribución y venta de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de **INFUSO INGENIERA SAS** y en las zonas comunes de los centros de trabajo asignados a los trabajadores.
4. **Presentación en el Trabajo Bajo Influencia:**
   - No se permite a los trabajadores presentarse a su jornada laboral bajo el efecto de alcohol o sustancias psicoactivas, ya que esto afecta directamente el desempeño laboral y expone a situaciones de riesgo debido a actos inseguros.
5. **Actividades de Sensibilización:**
   - **INFUSO INGENIERA SAS** realizará charlas de sensibilización y concientización sobre el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, además de actividades preventivas aleatorias y confirmatorias para mantener la salud de sus trabajadores.

INFUSO INGENIERA SAS establece esta política en conformidad con su política de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de fomentar una actitud más positiva y saludable en relación a la seguridad de sus trabajadores. Esta política busca garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, contribuyendo al bienestar general y a la eficiencia operativa de la empresa.

Carlos Calderon

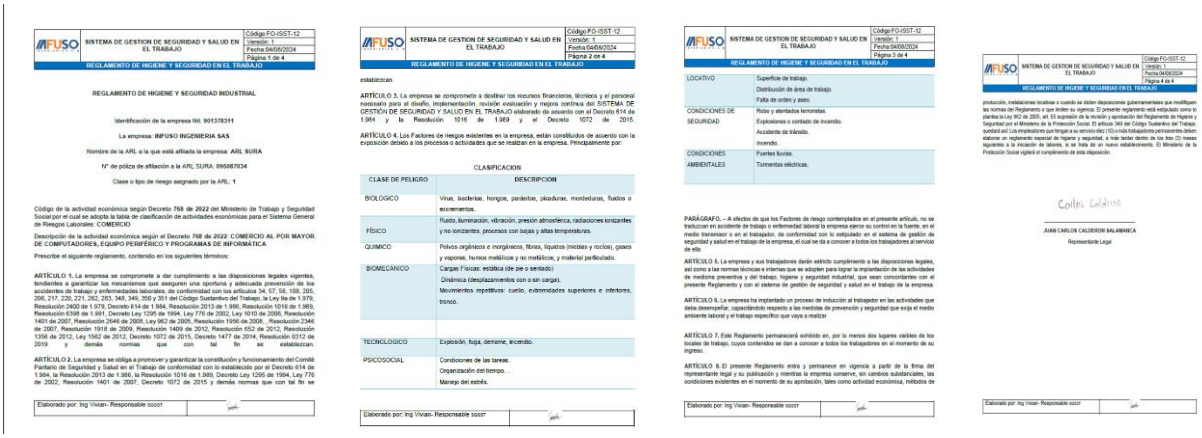
JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA

Representante Legal

Act. 02/02/2025

Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SGSST	

- Reglamento de Higiene y Seguridad: INFUSO INGENIERA SAS fundamenta este documento en la necesidad de proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como en el cumplimiento de la normatividad vigente.
  Este reglamento se enmarca en la legislación laboral y de seguridad y salud en el trabajo, específicamente bajo el Decreto 1072 de 2015, que compila las disposiciones del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia. Adoptado bajo el formato **FO-IISST-12.**



5. Desarrollo Mes de Febrero

- Para verificar y controlar que al inicio de las actividades laborales los colaboradores cuenten con los elementos de protección personal (EPP), se utiliza el formato **FO-IISST-07,** titulado "Inspección diaria de EPP" realizado el día 10 de febrero de 2025, por el Coordinador de Enlace “Carlos García”. Este proceso se lleva a cabo eligiendo un día específico del mes para realizar una inspección detallada, con esto se garantiza que todos los trabajadores inicien sus labores con la protección adecuada y completa contra los riesgos específicos de su actividad laboral.

- Se ejecutó el programa de medicina preventiva del trabajo, realizando los exámenes de ingreso de los trabajadores y emitiendo sus respectivas recomendaciones médicas. Como resultado, se identificó a una persona que debe ser remitida al SVE cardiovascular para su evaluación. (Adjunto de como se realiza el proceso)

- El programa de capacitación y formación **PR-ISST-01** de INFUSO INGENIERÍA del año 2025 representa un paso significativo hacia la mejora continua de las condiciones laborales y la reducción de riesgos en el lugar de trabajo. La dedicación a la educación continua en medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial evidencia el compromiso de la empresa con la seguridad

y el bienestar de sus empleados, asegurando así un entorno laboral seguro y saludable. Dentro del **PR-ISST-01 "programa de capacitación y formación**" de INFUSO INGENIERIA, se establecen capacitaciones mensuales, relacionadas con los subsistemas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, así:

6. PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES/ TEMAS		MODALIDAD	INT (HORAS)	RESPONSABLE / CAPACITADOR	POBLACIÓN OBJETO	P/E	PROGRAMACIÓN AÑO 2025												RECURSOS			OBSERVACIONES
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H	
COPASST	Normatividad COPASST	Virtual	1	COORDINACION SST	Miembros del COPASST	P			1													
						E																
	Inspecciones de seguridad con enfoque de gestión	Virtual	1	COORDINACION SST	Miembros del COPASST	P						1										
						E																
	Procedimiento para reportar e investigar accidentes de trabajo y enfermedad laboral	Presencial	0.5	COORDINACION SST	Miembros del COPASST	P					1											
						E																
	Metodologías para la investigación y análisis de accidentes de trabajo	Presencial	0.5	COORDINACION SST	Miembros del COPASST	P					1											
						E								1								
	Auditoria interna del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial	1	COORDINACION SST	Miembros del COPASST	P																
						E																
	Curso de 50 hr	Virtual	50	ARL SURA / Pagina	Miembros del COPASST	P		1														
						E																
	Socialización Plan de Emergencias	Presencial	1	COORDINACION SST	Miembros del COPASST	P								1								
						E																
COMITÉ DE CONVIVENCIA	Normatividad Comité de Convivencia Laboral	Presencial	1	COORDINACION SST	Miembros del COMITÉ DE CONVIVENCIA	P			1													
						E																
	Resolución de conflictos	Presencial	1	COORDINACION SST	Miembros del COMITÉ DE CONVIVENCIA	P						1										
						E																
	Prevencion del acoso laboral y comites de convivencia	Virtual	20	ARL SURA/ Pagina	Miembros del COMITÉ DE CONVIVENCIA	P							1									
						E																
	Comunicación asertiva organizacional	Presencial	20	Resposnble SST	Miembros del COMITÉ DE CONVIVENCIA	P									1							
						E																
	Fortalecimiento Salid Mental	Presencial	1	COORDINACION SST	Miembros del COMITÉ DE CONVIVENCIA	P											1					
						E																
BRIGADA	Normatividad Brigada de emergencias	Presencial	4	ARL SURA/ CRUZ ROJA	Brigadistas	P				1												
						E																
	Primeros auxilios/RUTAS DE EVACUACION	Presencial	4	ARL CRUZ ROJA/ Brigadistas	Todo el personal	P					1											
						E																
	Prevención y control de incendios	Presencial	4	ARL CRUZ ROJA/ Brigadistas	Todo el personal	P							1									
						E																
	Evacuación de instalaciones	Presencial	2	Responable SST	Todo el personal	P									1							
						E																
OTRAS	Riesgo Electrico	Mixta	2	ARL SURA/	Todo el personal	P								1								
						E																
	Elementos de proteccion personal	Virtual	2	ARL SURA /	Todo el personal	P				1												
						E																
	Bioseguridad- Riesgo Biologico	Presencial	1	RESPONSABLE / CAPACITADOR	Todo el personal	P			1													
						E																
	Riesgo publico - Seguridad del paciente	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P			1													
						E																
	Riesgo Biomecanico - Gestion de la tecnologia	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P					1											
						E																
	Induccion del SG-SST (PoliticaSST - Politica farmacodependecia , Objetivos, Identificacion y Gestion del riesgo, Mecanismos de comunicación)	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P		1													
						E		X														
	Comunicación asertiva organizacional	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P			1													
						E																
	Habilidades Comunicativas	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P				1												
						E																
	Riesgo quimico - Responsabilidad social empresarial	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P								1								
						E																
	Liderazgo- Trabajo en equipo	Presencial	1	ING VIVIAN-MICHAEL	Todo el personal	P									1							
						E																
	Riesgo Psicosocial	Presencial	1	INGIVIAN- L	Todo el personal	P											1					
						E																
	Humanizacion	Presencial	1	MICHAEL	Todo el personal	P					1											
						E																

Item	Descripción	Febrero
Nombre de la actividad realizada	Formación en **INDUCCION AL SG-SST (Políticas, Objetivos, Gestión del riesgo, Mecanismos de comunicación y Comités)**	X
Fecha de realización de la actividad	NA	22
Objetivo de la actividad	**INDUCCION AL SG-SST:** Brindar a los trabajadores conocimientos fundamentales sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo políticas, objetivos, gestión del riesgo, mecanismos de comunicación y participación en comités, con el fin de fomentar una cultura de prevención, minimizar riesgos laborales y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable. **Políticas:** Garantizar el cumplimiento de los principios y lineamientos del SG-SST, promoviendo la prevención de riesgos laborales, el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, Prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el entorno laboral, asegurando condiciones de trabajo seguras y reduciendo riesgos que puedan afectar la integridad, el desempeño y la seguridad de los trabajadores y la empresa. **Objetivos del SG-SST:** Conocer los objetivos estratégicos del SG-SST de la empresa, alineados con la mejora continua en la seguridad y bienestar de los trabajadores, para fomentar una cultura de prevención y autocuidado. **Gestión del riesgo:** Identificar los peligros presentes en el entorno laboral, evaluar los riesgos asociados y aplicar controles efectivos para reducir accidentes y enfermedades laborales **Mecanismos de comunicación en SST Objetivo:** Entender los canales y herramientas de comunicación interna utilizados para reportar condiciones inseguras, incidentes y propuestas de mejora en seguridad y salud en el trabajo. **Comités del SG-SST (COPASST y Comité de Convivencia Laboral)**: Reconocer la función y responsabilidad de los comités dentro del SG-SST, promoviendo la participación activa en la identificación y control de riesgos laborales, así como en la resolución de conflictos para un ambiente	NA

	de trabajo seguro y saludable.	
Número de participantes de la actividad		14
Principales conclusiones	La inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dejó a los trabajadores un conocimiento esencial sobre la importancia de la prevención de riesgos, la gestión adecuada de incidentes y la promoción de un entorno laboral seguro y saludable. A través de la comprensión de las políticas y objetivos del SG-SST, los empleados asumieron un rol más activo en la prevención de accidentes y enfermedades laborales, contribuyendo a la mejora continua de las condiciones de trabajo. Además, el aprendizaje sobre la gestión del riesgo les permitió identificar peligros, evaluar su impacto y aplicar medidas de control efectivas, fortaleciendo la cultura de seguridad dentro de la empresa. Asimismo, conocer los mecanismos de comunicación disponibles les facilitó reportar condiciones inseguras, plantear sugerencias de mejora y recibir información clave para el cumplimiento de las normas de seguridad. La participación en comités como el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral fomentó la corresponsabilidad en la seguridad y el bienestar colectivo, asegurando que todos los trabajadores fueran parte activa del proceso de mejora en SST. Por otro lado, la política de prohibición del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas reforzó la importancia de mantener un ambiente de trabajo seguro, minimizando riesgos asociados a la alteración de las capacidades físicas y cognitivas de los empleados. Esto no solo protegió la integridad de cada trabajador, sino que también contribuyó a la eficiencia operativa y al cumplimiento de la normativa vigente. Esta capacitación dejó como enseñanza la importancia de la seguridad como un compromiso de todos, donde cada trabajador, al conocer y aplicar las políticas, los objetivos y los mecanismos del SG-SST, contribuyó a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el autocuidado, la	

	responsabilidad y el bienestar laboral.	
Registro fotográfico	SI	

- **No se presentaron accidentes ni enfermedades laborales durante este mes**
- **Horas trabajadas hombre:**

Mes	**N° horas hombre trabajadas en el mes**	**N° de colaboradores en el mes**	**N° de días de trabajo programados en el mes**
Febrero	154	14	22

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

La población participe se encuentra conformada por 13 hombres y 1 mujer

PERFIL Y/O CARGO	**PROCESO**	**TOTAL, DE PARCIPANTES POR PROCESO**	**GÉNERO**			**RANGOS DE EDAD**				**ÁREA**	
			M	F	Otro	18 a 30 Años	31 a 40 Años	41 a 50 Años	> de 50 Años	Administrativa	Asistencial
OPERARIOS DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRATIVOS	Gestión del Riesgo	14	13	1		2	4	5	3	**2**	**12**

2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la ejecución de la (s) actividad (es) registrada anteriormente, se realizó la convocatoria a través de grupo de WhatsApp y para el desarrollo de la actividad se emplearon las siguientes estrategias: exposición del tema por un orador entre otros.

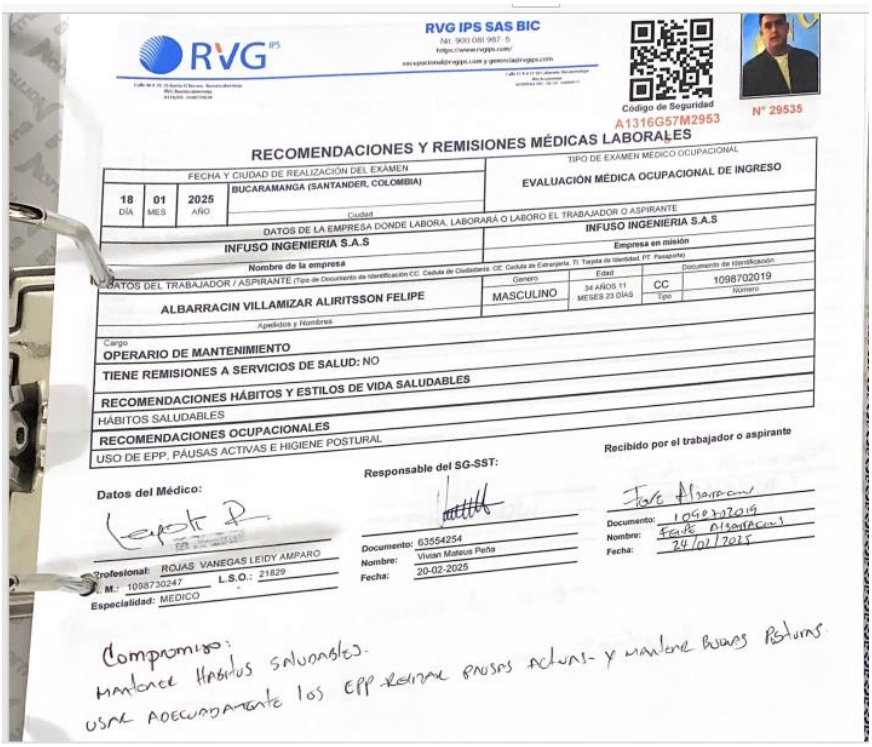
- **INFORME COBERTURA**

- **Actividad:** Gestión del Riesgo

✓ **Cobertura**

Número de Participantes Convocados	Número de Participantes	Porcentaje de cobertura
14	14	100%

ANEXOS



RVG IPS SAS BIC
Nit. 900.081.987-5

Código de Seguridad A1316G57M2953 N° 29535

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MÉDICAS LABORALES

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 (DÍA)	01 (MES)	2025 (AÑO)	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) (Ciudad)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INFUSO INGENIERIA S.A.S	INFUSO INGENIERIA S.A.S

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación (Tipo)	Número
ALBARRACIN VILLAMIZAR ALIRITSSON FELIPE	MASCULINO	34 AÑOS 11 MESES 23 DIAS	CC	1098702019

Cargo: OPERARIO DE MANTENIMIENTO

TIENE REMISIONES A SERVICIOS DE SALUD: NO

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

USO DE EPP, PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

Datos del Médico:
Profesional: ROJAS VANEGAS LEIDY AMPARO
R.M.: 1098730247 L.S.O.: 21829
Especialidad: MEDICO

Responsable del SG-SST:
Documento: 63554254
Nombre: Vivian Mateus Peña
Fecha: 20-02-2025

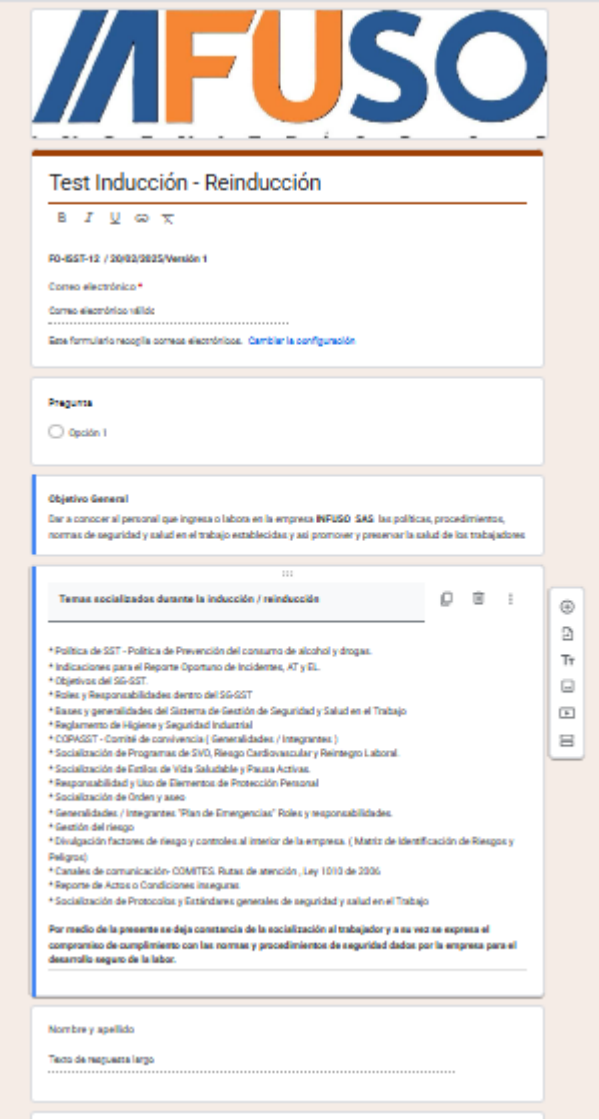
Recibido por el trabajador o aspirante
Documento: 1098702019
Nombre: FELIPE ALBARRACIN
Fecha: 24/02/2025

Compromiso:
Mantener Hábitos saludables.
Usar adecuadamente los EPP realizar pausas activas y mantener buenas posturas

Ilustración 1 Medicina Preventiva



Ilustración 2 Jornada de Inducción



Test Inducción - Reinducción

FO-ISST-12 / 20/02/2025/Versión 1

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recogía correos electrónicos. Cambiar la configuración

Pregunta

Opción 1

Objetivo General

Dar a conocer al personal que ingresa o labora en la empresa **INFUSO SAS** las políticas, procedimientos, normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores

Temas socializados durante la inducción / reinducción

* Política de SST - Política de Prevención del consumo de alcohol y drogas.
* Indicaciones para el Reporte Oportuno de Incidentes, AT y EL.
* Objetivos del SG-SST.
* Roles y Responsabilidades dentro del SG-SST
* Bases y generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
* Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
* COPASST - Comité de convivencia (Generalidades / Integrantes)
* Socialización de Programas de SVO, Riesgo Cardiovascular y Reintegro Laboral.
* Socialización de Estilos de Vida Saludable y Pausa Activas.
* Responsabilidad y Uso de Elementos de Protección Personal
* Socialización de Orden y aseo
* Generalidades / Integrantes "Plan de Emergencias" Roles y responsabilidades.
* Gestión del riesgo
* Divulgación factores de riesgo y controles al interior de la empresa. (Matriz de Identificación de Riesgos y Peligros)
* Canales de comunicación- COMITES. Rutas de atención , Ley 1010 de 2006.
* Reporte de Actos o Condiciones inseguras.
* Socialización de Protocolos y Estándares generales de seguridad y salud en el Trabajo

Por medio de la presente se deja constancia de la socialización al trabajador y a su vez se expresa el compromiso de cumplimiento con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de la labor.

Nombre y apellido

Texto de respuesta largo

Ilustración 2 Evidencia Asistencia y Test de Induccion